***Artículos científicos***

**Horizontes sociales de innovación: navegando las revoluciones tecnológicas hacia un futuro sostenible y de desarrollo local**

***Social horizons of innovation: navigating technological revolutions towards a sustainable and locally developed future***

**Luis Esteban Ordoñez Erazo**

Universidad del Cauca, Colombia

[luisesteban@unicauca.edu.co](mailto:luisesteban@unicauca.edu.co)

<https://orcid.org/0009-0008-0976-3078>

**Resumen**

La innovación ha sido objeto de amplio debate en diversas disciplinas. Este artículo se posiciona como un ensayo teórico que explora los horizontes sociales de la innovación, trazando su evolución desde la cuarta revolución tecnológica hasta la innovación social en el contexto posfordista. Inicialmente ligada al capitalismo fordista y enfocada en la eficiencia individual, la innovación se redefine en la quinta revolución tecnológica, destacando la sostenibilidad y el empoderamiento comunitario.

Más que una solución a desafíos específicos, la innovación social se presenta como una guía integral para el desarrollo, centrada en el impulso de comunidades y la incorporación de principios sostenibles. Este ensayo no presenta estudios empíricos, sino que proporciona un marco conceptual para comprender las complejidades de la innovación social. A través de la revisión de la literatura, se delinean las interacciones entre teoría, acción y contexto, subrayando cómo los elementos históricos condicionan la construcción de significados.

Aunque este trabajo se centra en el desarrollo teórico, las ideas aquí presentadas sentarán las bases para futuros estudios empíricos que validen y amplíen las hipótesis planteadas. Este marco teórico no solo contribuirá al debate académico, sino que también inspirará investigaciones sobre la manifestación y evolución de la innovación social en la práctica.

**Palabras claves:**Desarrollo social, fordismo, Innovación social, posfordismo.

**Abstract**

Innovation has been the subject of extensive debate in various disciplines. This article is positioned as a theoretical essay that explores the social horizons of innovation, tracing its evolution from the fourth technological revolution to social innovation in the post-Fordist context. Initially linked to Fordist capitalism and focused on individual efficiency, innovation is redefined in the fifth technological revolution, highlighting sustainability and community empowerment.

Rather than a solution to specific challenges, social innovation is presented as a comprehensive guide to development, focusing on community empowerment and the incorporation of sustainable principles. This essay does not present empirical studies, but rather provides a conceptual framework for understanding the complexities of social innovation. Through the literature review, the interactions between theory, action and context are delineated, highlighting how historical elements condition the construction of meanings.

Although this work focuses on theoretical development, the ideas presented here will lay the groundwork for future empirical studies that validate and extend the hypotheses put forward. This theoretical framework will not only contribute to the academic debate, but will also inspire research on the manifestation and evolution of social innovation in practice.

**Keywords:**Social development, Fordism, Social innovation, post-Fordism.

**Fecha Recepción:** Enero 2024 **Fecha Aceptación:** Julio 2024

**Introducción**

La innovación, en sus múltiples dimensiones, ha sido objeto de amplio debate y estudio en diversas disciplinas. Sin embargo, la innovación social, como categoría específica, ha ganado relevancia en respuesta a los retos contemporáneos impuestos por las dinámicas posfordistas y las políticas neoliberales. Este artículo se posiciona como un ensayo teórico que busca explorar y discutir los horizontes sociales de la innovación.

En lugar de presentar estudios empíricos, el objetivo principal de este ensayo es proporcionar un marco conceptual robusto que permita comprender mejor las complejidades y mutaciones del concepto de innovación en el ámbito social. A través de una revisión y análisis de la literatura existente, se busca delinear las interacciones entre teoría, acción y contexto, subrayando cómo los elementos históricos y contextuales condicionan la construcción de significados de la innovación.

Es importante destacar que, aunque este trabajo se centra en el desarrollo teórico, las ideas y propuestas aquí presentadas sentarán las bases para futuros estudios empíricos. Estos estudios podrán validar y ampliar las hipótesis y argumentos planteados, proporcionando así una comprensión más completa y aplicada de la innovación social en diferentes contextos. La intención es que este marco teórico no solo contribuya al debate académico, sino que también inspire investigaciones que exploren cómo la innovación social se manifiesta y evoluciona en la práctica.

En la primera parte del ensayo, podemos encontrar una descripción a lo largo del tiempo que enmarcan las revoluciones tecnológicas más trascendentales y que ocasiona cambios en la vida de las personas y la producción de las empresas, de manera que se aterriza en la época donde nace el concepto de innovación el cual se gesta en la cuarta revolución tecnológica, misma época que concuerda con el capitalismo fordista y en donde la innovación tiene como foco de aplicación el alcance de la eficiencia. A pesar de lo anterior, en el escrito se evidencia que la masificación e importancia de la innovación se desarrolla en la quinta revolución tecnológica, en los años 60’s alineada con el capitalismo posfordista en un entorno donde no es suficiente darle respuesta a la eficiencia, sino también a la competitividad y en esa medida la innovación juega un papel trascendental en las organizaciones puesto que incentiva procesos de generación de nuevos productos.

A partir de este punto, el vocablo innovación se transforma gradualmente en tema de importancia no solo en el ámbito empresarial sino también, político y social, en este último aparece el fenómeno de la innovación social como respuesta positiva a las particularidades del posfordismo, especialmente al adelgazamiento del estado y al enfoque de eficiencia que atentaba contra el bienestar humano y es un primer punto de discusión, pues a pesar de una revolución, se exceptúan diferentes necesidades sociales.

En la segunda parte del escrito, se hace un enfoque especial de la innovación social con el propósito de considerar su significado en una apuesta por reivindicar elementos como la eficiencia y la sostenibilidad que subyacen de su misma definición. Comenzando por la eficiencia, se puede denotar que se lleva este término de beneficios individuales a beneficios colectivos, centrando el valor agregado en la sociedad y no en particulares. De la misma manera también se aboga por una visión más holística que abarque la sostenibilidad y el empoderamiento comunitario.

En la tercera parte del escrito, se recalca la importancia que tiene la comunidad para dar vida a la innovación social. Bajo esta visual, la innovación social se discute bajo un triple enfoque, primeramente, desde la satisfacción de las necesidades sociales, el segundo radica en el empoderamiento de la comunidad y el tercero en su transformación. Desde esa perspectiva la innovación social no se limita a un espacio temporal o época posfordista, sino que trasciende a una modificación de relaciones y donde convergen los actores de la comunidad, su motivación y compromiso, dirigiéndose hacia un enfoque de desarrollo territorial ligadas a la sostenibilidad del territorio desde la mirada de la sostenibilidad fuerte y el aprovechamiento de la eficiencia para fines colectivos, permitiendo a la innovación social trascender a políticas públicas que puedan ser replicadas en distintos territorios con problemáticas comunes.

Finalmente se encuentra la conclusión, donde la innovación social se revela no solo como una solución para desafíos específicos, sino como un plan integral para abordar el desarrollo de manera más completa y sostenible. Al potenciar el desarrollo de comunidades, adoptar principios de sostenibilidad y convertir la eficiencia en beneficios que impactan a toda la colectividad, la innovación social se erige como una guía luminosa que señala la ruta hacia un mañana más equitativo, resistente y enfocado en el bienestar general.

**Significado y nacimiento de Innovación e Innovación Social: Fordismo y Posfordismo**

En el mundo han existido ciertos espacios del tiempo, donde se han generado cambios tan drásticos, que han implicado un impacto trascendental en la manera de vivir de las personas, su cosmovisión, la forma de producción de las empresas u organizaciones, la economía a nivel mundial, entre otros aspectos. Dichos espacios de tiempo son comúnmente denominados como “revoluciones”.

Carlota Péres (Péres, 2008), postula que en los últimos 230 años han existido cinco revoluciones tecnológicas. La primera fase es la llamada Revolución Industrial, ocurrida en 1771 en Inglaterra, en donde se generaron cambios radicales al incorporar instrumentos mecánicos en la producción de la industria metalúrgica y textil de la época. Más adelante, en 1829, se genera una segunda revolución tecnológica, con la época del hierro, la máquina de vapor y el ferrocarril, por cuanto se logró comunicar mediante transporte férreo de locomotora a Manchester (como centro industrial principal) con Liverpool (como puerto principal del momento), esto abre el campo a la comunicación entre el comercio y al uso del vapor y el carbón como energías.

En 1875 aparece la tercera revolución tecnológica, en la época del acero y la ingeniería pesada, donde los barcos impulsados a vapor marcan el inicio del mercado minero a nivel mundial, generando la primera globalización de los mercados y genera la pauta de inicio entre la competencia por el liderazgo tecnológico mundial entre Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

Iniciando el siglo XX, en 1908 se genera la cuarta revolución industrial en la época del petróleo, el automóvil y la producción en masa. En este punto del tiempo nace el reconocido modelo-T de Henry Ford, quien estandariza la industria de vehículos a través de la producción en serie, basados en la eficiencia operativa. Así mismo también inicia a la par el consumo en masa a nivel mundial y el petróleo pasa a ser el combustible principal de la época, usado para los motores de los vehículos como también para la generación de electricidad.

La cuarta revolución es representada también como el régimen del capitalismo Fordista, en donde como afirma Enrique Peña (Peña, 2009) se sustenta en el auge de la gran fábrica manufacturera, la regulación salarial, el mercado interior, la producción y el consumo en masa (economías de escala), las líneas semiautomáticas de producción, la energía barata y el crédito de fomento.

El significado de Innovación nace es este marco, con el concepto de Destrucción Creativa de Joseph Schumpeter en el año de 1942 en donde la transformación sustenta el desarrollo, el crecimiento y la prosperidad de una economía. Años más tarde, en 1985 Peter Druker se convierte en punto de inflexión en materia de emprendimiento e innovación en el ámbito del *management*.

De esta forma, la innovación se describe como la

función específica del emprendimiento y la concebida como el medio a través del cual el emprendedor crea nuevos recursos generadores de riqueza o dota a los recursos existentes de mayor potencial para crearla (…) –la innovación– es el esfuerzo de crear un cambio intencional y enfocarlo en el potencial económico o social de una empresa” (Drucker, 1985).

Casi todos los autores coinciden en que, la innovación es un sinónimo de satisfacción de necesidades; es decir, existe una condición de carencia y la intención de suplirla (Geoff Mulgan, 2006). Para la mayoría de corrientes y disciplinas que han optado como un objetivo de estudio la innovación, esta es concebida como “motor” del proceso de “evolución social”, del “cambio social” o del “desarrollo” (Hernández *et al.,* 2016).

El nacimiento del término “innovación” en relación al mercado y la industria, se gesta en la cuarta revolución tecnológica, en la misma época fordista en la cual la principal preocupación es la eficiencia, pero su desarrollo y adopción masificada se realiza en la década de los 60’s y 70’s, propia del capitalismo posfordista, dado el inicio de la quinta revolución tecnológica, motivada por el auge de la información como materia prima de un comercio emergente y las telecomunicaciones como vía de desarrollo de la misma, impulsada por la creación de microprocesadores y en concordancia las computadoras. Lo anterior genera un despliegue de conexión mundial en donde la información viaja de manera casi instantánea y ágil. En esta medida acontece también el agotamiento del régimen fordista, liderado por la reestructuración del capital y la reforma del Estado, en donde predomina la flexibilidad de las firmas pequeñas para dar respuesta al nuevo ambiente complejo dinamizado, así como también la desregulación por parte del estado que permita el establecimiento de la empresa privada, la competitividad en donde ya no era suficiente la economía de escala basada en la eficiencia, si no también se requería estrategias de diferenciación y nichos de mercado (Porter, 1982).

De este modo en el posfordismo ya no es solo el hecho de ser eficientes, sino de ser competitivos, y en esa medida la innovación es trascendental en las organizaciones dado que promueve procesos de generación de nuevos productos, en lo cual entran a jugar un papel muy importante los cambios presentados por la quinta revolución tecnológica, como promotora de este fenómeno.

Hasta este punto la innovación se convierte en un término muy utilizado en las organizaciones empresariales de la época, su auge y utilidad en el nuevo marco de competitividad la postulan como alternativa de sostenimiento y desarrollo de mercados. Desde 1990 hasta 1998 la innovación se convierte en la compañera de las organizaciones en red y de aprendizaje (Sundbo, 1998). Inclusive, organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en su manual de Oslo de 1997, afirma que la innovación no es un fin en sí mismo, si no el medio para que crezca la producción y la productividad, aportando a la competitividad de las empresas, reduciendo los costos de producción y estar presente en los nuevos mercados. De esta forma, el termino de innovación es concebido como la manifestación de la creatividad y la invención en el esquema posfordista, pero su impacto y desarrollo en el tejido social, implica un amplio abanico de actividades (no solo de corte económicas y productivas) que promulgan principalmente el bienestar de las personas y la sociedad (Hernández *et al.,* 2016).

Bajo este ecosistema, el vocablo innovación se transforma gradualmente en tema de importancia: tanto en el ámbito económico-privado, en donde encontró su punto de partida y nacimiento desde el fordismo; público-gubernamental, puesto que es tenido en cuenta en el funcionamiento y resultados de la administración pública (Ramírez, 2010); y social, en donde aparece el fenómeno de la Innovación Social, que en poco tiempo paso de ser emergente y marginal a ocupar una relevante posición en el discurso político-social (Abreu, 2011), en especial, porque se convierte en una respuesta positiva a características del posfordismo, especialmente el caso del Neoliberalismo (Wauthion, 1998), el cual es entendido como la tendencia de adelgazamiento de los gobiernos.

Este fenómeno comprende dentro de sus rasgos principales el libre mercado, eliminación del gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad (Vargas, 2007), todo ello en conjunto genera varias necesidades sociales, ecológicas, culturales, entre otras, que no son atendidas por manos privadas ni públicas, dado la carencia de carácter rentista y utilitario para el sistema capitalista en auge, por ende abre paso para que otro tipo de organizaciones de tipo no gubernamental, cooperativas y especialmente la sociedad/comunidad se encaminen en desarrollar soluciones desde una perspectiva innovadora, lo cual acentúa el establecimiento de iniciativas y experiencias de innovación social.

En otras palabras, la innovación social da respuesta a una paradoja, donde a pesar de una revolución tecnológica representada por la agilidad de transferencia de datos, la eliminación de la barrera fronteriza del capital y, el auge del establecimiento de empresas como motor de un discurso de desarrollo, se exceptúen diferentes necesidades sociales. Es evidente que una serie de cambios a través del tiempo han marcado los progresos de la humanidad, pero los aportes recibidos por cada fase de revolución y el asentamiento de una época del capitalismo porfosdista, han generado como lo dice Arnoldo Martínez (Martínez, 2016) un descuido de la sociedad en cuanto a desarrollo humano, la paz, la equidad y el bienestar social, pues la mercantilización de la información, el conocimiento, la cultura y aún el Estado, ha convertido todo en objeto de poder, dominio y conveniencia, prevaleciendo intereses rentables y no del bienestar humano o dicho de otra forma el desarrollo tecnológico e industrial no coinciden necesariamente con el progreso social (Navarro y Mena, 2022).

**Acercándonos al concepto de innovación social, dentro del ámbito posfordista**

Al hablar acerca de innovación social, se precisa aclarar que hasta el momento no existe un conceso en su definición, dado su esencia transdisciplinar que se orienta a dar respuestas a las necesidades sociales (Ramírez *et al.,* 2022), esto responde en cierta forma a que su significado está muy ligado al territorio donde se implementa; sin embargo, existen algunas definiciones que permiten tomar varios de sus elementos en relación con la quinta revolución acompañada del régimen porfordista.

Algunas definiciones de innovación social recopiladas por Hernández *et al.* (2016) hablan de creación colectiva y nuevas prácticas sociales, actividades y servicios innovadores con el objetivo de satisfacer necesidades sociales y creación de valor social. Una de las definiciones más destacables, dado los elementos comunes que reúne, es la de Phills, Deiglmeier y Miller (2008) donde se define la Innovación Social como una “novedosa solución a un problema social que es más eficaz, eficiente, sostenible, o justa que las soluciones existentes, y para el cual el valor creado se acumula principalmente a la sociedad en su conjunto en lugar de los particulares”. Por su parte el Villa y Melo (2015) la definen como “soluciones (productos, servicios, prácticas o modelos de gestión) que (…) demuestren ser más eficientes y de mayor impacto que las soluciones existentes para el mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

Estas definiciones son pertinentes porque introducen elementos relevantes para la discusión. En primer lugar, la esencia de la innovación radica en desarrollar una solución para una necesidad específica, en este caso, una problemática social. Esta solución debe presentar un carácter novedoso, vinculado con la creatividad, y, como indican ambas definiciones, debe ser también eficiente. Este elemento tiene algo particular dado que su práctica, popularidad y uso se originó en la industria de la época del capitalismo fordista, inclusive varios de sus principios fueron adoptados en la producción del modelo T de Ford. La eficiencia en esta corriente movilizaba a los empleados a alcanzar su máximo rendimiento desviando la atención de la comprensión ontológica del individuo, con el fin de alcanzar los rendimientos económicos máximos que beneficiaban a los patronos, como los llamaba Taylor (Marín, 2006), lo cual refiere intereses particulares.

Dado lo anterior, para el contexto de la innovación social, se afirma que la eficiencia trasciende de ser aprovechada por intereses particulares a intereses colectivos. Sin embargo, es preciso aclarar que Taylor, precursor importante de este término, cuando lo refirió, lo hizo bajo la motivación de beneficiar a su nación, por ello él aludía a “eficiencia nacional” y explícitamente a buscar el bien colectivo, incluso Taylor mencionó la eficiencia para el aprovechamiento de los recursos naturales de manera óptima, y acompañado a ello estaba en la búsqueda de generar benéficos para los trabajadores y los patronos (Taylor, 1991). Por tanto, es válido afirmar que, en el fordismo el término de eficiencia fue aprovechado, utilizado y dogmatizado como instrumento de beneficio, pero solo basado en el lado de aquellos que poseen las condiciones de establecer industria, más no de los trabajadores ni tampoco del ambiente; es decir, una simple mal interpretación y uso de lo que Taylor expuso en su momento.

De este modo el término, en el porsfordismo, se reivindica en su significado amplio (y tal vez en lo que Taylor buscaba en esencia) bajo el esquema de la innovación social, gracias a su uso en contextos de beneficio colectivo, llevándose a cabo diferentes iniciativas que, aunque se encuentren en esquemas de mercado basados en el capitalismo, su valor agregado se centra en una sociedad y no en particulares.

Por otro lado, un elemento nombrado en la definición de innovación social, especialmente de la propuesta hecha por Phills, Deiglmeier y Miller (2008), es que además de ser una solución novedosa eficiente, debe ser también sostenible. Este término tiene un carácter que promueve el bienestar humano y también el de la naturaleza que lo rodea. Profundizando en este término, alrededor de la innovación social, se encuentra posturas como las de Pérez y Rojas (2008), quienes hablan de sostenibilidad débil y sostenibilidad fuerte. La primera es la que se encuentra enlazada con el desarrollo sostenible, es decir, se aliena al discurso del crecimiento económico y desarrollo social que dentro del capitalismo posfordista la riqueza material se encarga de generar los recursos para la protección ambiental, lineada a una visión utilitarista de la sostenibilidad. Una manera de comprender mejor lo expuesto, es a través de la siguiente expresión matemática: *Kt= Kn + Km + Kh + …+ Kni*. Siendo el capital total (Kt), la suma de capital natural (Kn), capital manufacturado (Km), capital humano (Kh) y otros tipos de capital. Con esta lógica, es simple devastar el capital natural llevándolo a cero, pero aumentando el capital manufacturero y humano, de este modo el resultado final no tendría cambio, seguirá igual. A la final este es el gran problema de la visión utilitarista del desarrollo sostenible o sostenibilidad débil.

Pero por otro lado, Pérez y Rojas (2008), también hablan del concepto de sostenibilidad fuerte o sostenibilidad de la base ecológica, en donde predomina el concepto de la sustentabilidad. Desde esta perspectiva, la expresión matemática no es una suma de capitales, sino una multiplicación, en donde cada factor permite la potencialización de los demás y, así mismo la carencia absoluta de uno de ellos, desfavorece a toda la ecuación, en tanto que, si un valor es cero, convierte a toda la ecuación en cero. Desde este punto de vista no hay posibilidad de sustituir ninguno de los factores.

De este modo la sostenibilidad fuerte o sustentabilidad, abre paso a nuevas formas de organizaciones que puedan ir en concordancia a su sustento y es precisamente donde se enmarca la innovación social, en divergencia con los modelos tradicionales de gestión que promulgan el desarrollo sostenible y se convierte en la alternativa para llevar la sostenibilidad a un contexto de sustentabilidad, dado su carácter de beneficio colectivo entre el cual se puede involucrar directamente a los ecosistemas naturales que conforman un territorio.

**La comunidad de la organización social, eje clave para la innovación social**

Los componentes de la definición de innovación social analizados anteriormente, requieren de esfuerzos consientes por parte de la comunidad en donde nacen este tipo de experiencias, en este sentido, es importante destacar el gran papel que desempeñan, considerando que la sociedad civil puede (re)descubrir su poder de cooperación y convertirse en un agente activo en la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales locales que no son atendidas por la empresa privada ni pro el estado neoliberal (Correia *et al.,* 2016).

Como señalan Witkamp, Royakkers y Raven (2011), la inclusión en la comunidad de la organización social, la experiencia de los problemas sociales y la fuerte participación de los principales interesados conducen a la adopción de un modelo de respuesta que se ajusta a las características de la población destinataria y del territorio en que viven (Bernardino y Santos, 2017), apostando a un desarrollo económico local sustentado con recursos endógenos, que proporciona un medio para identificar nuevas oportunidades, creando actividades económicas viables, enmarcadas en el capitalismo posfordista.

El contexto actual de complejidad social requiere cada vez más innovación social para ofrecer soluciones originales y creativas a las necesidades y demandas que surgen constantemente en las sociedades, que cambian rápidamente. Desde la perspectiva del desarrollo territorial, la innovación social tiene un triple enfoque. En primer lugar, la innovación social se refiere a la satisfacción de las necesidades básicas de los interesados (Nicholls y Murdock, 2012). En segundo lugar, la innovación social empodera a los agentes locales y manifiesta el carácter "empoderador" y emancipador de los procesos de transformación. Como resultado, las visiones e intenciones colectivas impulsan el cambio colectivo, y se desarrollan nuevas capacidades de transformación (Díaz González, 2017). En tercer lugar, las relaciones sociales y de poder debidamente transformadas entre los agentes comunitarios, y los modos de gobernanza que de ellas se derivan, añaden un nuevo valor al esfuerzo colectivo.

De este modo, la innovación social no se produce simplemente en un contexto espacial capitalista posfordista, sino que implica la modificación de las relaciones espaciales específicas; es decir, se negocia e integra espacialmente (Estensoro, 2015). Esta transformación muestra que los elementos contextuales específicos condicionan estos procesos. En este sentido, el desarrollo territorial está relacionado con la capacidad del territorio para transformar las relaciones espaciales y con la inserción de los activos relacionales y la proximidad espacial en redes. Según esto, el desarrollo territorial dependerá de la creación de redes en las que los actores implicados puedan transformar sus modos de relación para aumentar su control sobre estos modos y su impacto en las trayectorias de desarrollo (Van Dyck y Van den Broeck, 2013).

Los siguientes factores, son considerados como facilitadores de la innovación social (Estensoro, 2015), y estos factores no tienen un orden lineal o fijo y existen interacciones convergentes y bucles interconectados:

1. Los actores territoriales deben sentir la necesidad de construir un nuevo modo de gobierno basado en el liderazgo y la colaboración compartida
2. Motivación, identidad común y confianza entre los actores territoriales
3. Compromiso político y lenguaje común en el proceso de elaboración de políticas

Como se evidencia, la resolución compartida de problemas y el empoderamiento, son los elementos que impulsan la innovación social. Estos refuerzan el argumento de que la innovación social no se produce en espacios abstractos por casualidad.

Las innovaciones sociales surgen por dificultades o nuevas oportunidades. Requieren, en ambos casos, de un tipo de respuesta que subyace a la participación colectiva, estructurada a través de relaciones sociales que respeten el interés común, en actividades que contribuyan a alcanzar los objetivos del desarrollo del territorio. Esta respuesta puede institucionalizarse como una política de desarrollo del territorio, a través de una acción socialmente innovadora; es decir, una nueva práctica social, un cambio de hábito reconciliado por su difusión y distribución en el territorio.

El enfoque de desarrollo territorial implica especialmente las acciones y actividades para la sostenibilidad del territorio, desde la mirada de la sostenibilidad fuerte. Así, Cloutier (Cloutier, 2003) considera que la innovación social en el territorio está orientada al bienestar colectivo a través de actitudes, acciones, productos o procesos que responden a problemas locales apremiantes y generan autonomía y poder a los actores sociales. Este cambio de actitud que crea acciones sociales innovadoras, surge de la conciencia de los actores sociales. Ellos distinguen una situación real inaceptable de una situación momentánea insatisfactoria, y actúan con el fin de promover los cambios necesarios y deseables, relevantes para la sociedad.

Varios estudios sobre la innovación social (productos y/o servicios en un contexto determinado) tienen el potencial de ser replicados y reproducidos (Mulgan, 2012). Muchas de estas innovaciones sociales tienen su origen en movimientos sociales que buscan llenar los vacíos dejados por la retracción o inacción del Estado (Bittencourt y Ronconi, 2016). En este escenario es posible comprender la importancia de la innovación social en lo que respecta a las estructuras y las políticas globales que no responden adecuadamente a las cuestiones sociales más urgentes, como las cuestiones ambientales y las desigualdades sociales.

La innovación social significa crear mejores formas, acciones y/o políticas participativas que, a iniciativa de los ciudadanos, enriquezcan el proceso que busca resolver un problema para proteger la integración social del área/territorio descuidado desde el capitalismo posfordista con el neoliberalismo. Se trata de acciones destinadas a crear nuevas estructuras sociales, es decir, disposición u organización en la que las partes dependen del conjunto y, por lo tanto, trabajan de manera solidaria. Estas acciones favorecen la organización de nuevas redes de sociabilidad y, al enfrentar los problemas, estas buscan decisiones originales que resulten en la autonomía del actor social y/o de la comunidad local.

Así pues, las acciones innovadoras podrían fortalecer tanto la política pública como las acciones del sector privado, que tienen propósitos en las zonas urbanas y rurales y tienen efectos en la calidad de vida y la economía local, pero que están fuera del interés de los sectores público y privado. El desarrollo y el compromiso con el desarrollo del territorio se refieren a los tipos de relaciones que las iniciativas de economía social mantienen en su cadena de producción. Esta condición alude a la calidad de la coexistencia de las experiencias de innovación social con otros eslabones de la red, es decir, con sus socios institucionales y todos los interesados.

La innovación social, aunque hija del fenómeno de la nueva revolución tecnológica y el régimen posfordista, es una propuesta que se ha llevado a cabo en distintos lugares del mundo, pero en especial en los países latinoamericanos dado su variedad de problemáticas sociales, culturales y ambientales que el paso de los fenómenos descritos ha llevado consigo a cada territorio. La innovación social, al combinar su carácter novedoso con su objetivo de generar beneficios colectivos, ha impulsado a comunidades de diversos territorios a basarse en su cultura y creencias durante los procesos creativos para resolver sus problemas específicos. En otras palabras, se adapta a las particularidades de cada región.

**Conclusión**

Al cerrar este análisis exhaustivo del viaje de la innovación a través de las revoluciones tecnológicas y sus manifestaciones en el ámbito económico, social y político, se revela una narrativa compleja que abarca siglos de evolución. Desde sus primeras luces en la maquinaria industrial de la cuarta revolución tecnológica hasta su expresión contemporánea de la innovación social, la innovación se erige como un testigo y protagonista de la transformación constante.

La trayectoria que se ha explorado y discutido en este ensayo, desde el capitalismo fordista hasta el posfordismo, ha sido marcada por una evolución en las motivaciones y usos de la innovación. En sus inicios, la eficiencia era la premisa máxima, la métrica por la cual se medían los avances y el éxito. Sin embargo, con la llegada del capitalismo posfordista, la eficiencia dejó de ser el único faro, y la innovación se convirtió en una respuesta estratégica a un mundo empresarial marcado por la agresividad competitiva y la rapidez del cambio.

La innovación social, como fenómeno emergente, añade una dimensión adicional al significado de innovar. No se trata solo de eficiencia, sino de la reivindicación de la sostenibilidad y el empoderamiento comunitario. Esta evolución, que lleva el término "innovación" de los dialectos del mundo empresarial de las corporaciones hacia el ámbito político y social, refleja una comprensión más profunda de las interconexiones entre tecnología, economía y humanidad.

La conclusión de este recorrido nos conduce hacia un entendimiento más matizado de la innovación como un instrumento dinámico que trasciende las fronteras temporales y se arraiga en la complejidad de las relaciones humanas. La innovación social, en particular, se destaca como una propuesta que reivindica los componentes del paisaje posfordista, enfrentando los desafíos derivados del adelgazamiento del Estado y el enfoque excesivamente eficiente usado por las organizaciones empresariales, los cuales amenazan el bienestar humano.

Es importante explicitar que este artículo es un ensayo teórico, cuyo propósito es establecer una base conceptual robusta. En todo caso, este ensayo podrá servir como base para futuros estudios de carácter empírico. A medida que miramos hacia el futuro, la innovación social no solo se presenta como una respuesta a desafíos específicos, sino como una hoja de ruta para un enfoque más holístico y sostenible hacia el desarrollo. Al impulsar comunidades, abrazar la sostenibilidad y traducir la eficiencia en beneficios colectivos, la innovación social se convierte en un faro que ilumina el camino hacia un futuro más equitativo, resiliente y orientado al bien común.

En última instancia, este análisis nos invita a contemplar la innovación no solo como una herramienta empresarial, sino desde su vertiente social, como un tejido fundamental que conecta los avances tecnológicos con la mejora tangible de la vida humana y la construcción de sociedades más inclusivas y vibrantes. Constituye un buen punto de partida, y sería interesante, al cierre del artículo o para indagaciones futuras, consolidar la propuesta con la incorporación de casos empíricos que permitan ver acciones y resultados concretos a partir de la innovación social.

**Referencias**

Abreu, J. (2011). Innovación social, conceptos y etapas. *Daena: International Journal of Good Conscience*, *6*(2), 134-148.

Bernardino, S. y Santos, J. F. (2017). Local development through social and territorial innovation: An exploratory case study. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, *1*(90), 159-187. https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.90.9155

Villa, L. y Melo, J. (2015). Panorama actual de la innovación social en Colombia. *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. https://doi.org/10.18235/0000004

Cloutier, J. (2003). *Qu’est-ce que l’innovation sociale? En: CRISES. Centre de Recherche Sur Les Innovations Sociales. Cahiers du CRISES, Québec.*

Correia, S., De Oliveira, V. y Gomez, C. (2016). Dimensions of social innovation and the roles of organizational actor: the proposition of a framework. *Dimensões Da Inovação Social E Os Papeis Do Ator Organizacional: A Proposição De Um Framework.*, *17*(6), 102-133.

Díaz González, C. (2017). La apropiación social del conocimiento, un impulsor de la innovación: caso Asociación Horfrubella, Pereira (Risaralda). *The Social Appropriation of Knowledge a Driver of Innovation: Case Association Horfrubella, Pereira (Risaralda).*, *7*(2), 59-74.

Drucker, P. (1985). *Innovation and Etrepreneurship*: Practices and Principles. *Harper & Row*, New York.

Estensoro, M. (2015). How Can Social Innovation be Facilitated? Experiences from an Action Research Process in a Local Network. *Systemic Practice and Action Research*, *28*(6), 527-545. https://doi.org/10.1007/s11213-015-9347-2

Hernández, J., Tirado, P. y Ariza, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, *88*, 164-199.

Lourdes Bittencourt, B. y Abreu Ronconi, L. F. (2016). Social innovation and development policies: the case of Land Exchange (Bolsa de Terras). *Revista Brasileira de Administração Pública*, *50*(5), 795-817.

Marín, D. (2006). El sujeto humano en la administración: una mirada crítica. *Cuadernos de Administración*, *19*(32), 135-156.

Martínez, A. (2016, February). Las cuatro revoluciones industriales y el progreso. *Revista Confidencial. Artículo de Opinión*. Obtenido en: https://confidencial.digital/opinion/las-cuatro-revoluciones-industriales-y-el-progreso/

Mulgan, G. (2006). The process of social innovation. *Innovations: Technology, Governance, Globalization*, *1*(2), 145-162. https://doi.org/https://doi.org/10.1162/itgg.2006.1.2.145

Mulgan, G. (2012). Social Innovation Theories: Can Theory Catch Up with Practice? *Challenge Social Innovation: Potential For Business*, 19-42. http://dx.doi.org/10.1007/978-3-642-32879-4\_2

Navarro, M., & Mena, C. (2022). El paradigma tecnocrático: una mirada crítica desde diversas perspectivas. *Teoría y Praxis*, *40*, 58-77. https://doi.org/https://doi.org/10.5377/typ.v1i40.14061

Nicholls, A. y Murdock, A. (2012). *Social innovation: Blurring boundaries to reconfigure markets.* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Peña, E. (2009). Capitalismo y globalización. *Utopía*, *29*, 111-116.

Péres, C. (2008). Dinámica de la innovación y oportunidades de crecimiento. *Transcripción de Conferencia. Congreso SinnCo 2008*, 4-6.

Pérez, M. y Rojas, J. (2008). *Desarrollo sostenible: Principios, aplicaciones y lineamientos de política para Colombia*. Editorial Universidad del Valle.

Phills, J., Deiglmeier, K. y Miller, D. (2008). Rediscovering Social Innovation. *Stanford Social Innvoation Review*, *6*(4), 34-43.

Porter, M. (1982). *Estrategia competitiva, técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia* (Compañia e). Grupo Editorial Patria

Ramírez, A. (2010). Innovación en la Gestión Pública y Gobierno Abierto. *Buen Gobierno*, *9*. 96-133.

Ramírez, R., Molina, J., Molina, C. y Vergara, Luis Alfonso Santamaria, M. (2022). Estrategias facilitadoras e innovación social aproximaciones, teorías, aportes y reflexione. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, *99*, 290-312. https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.7502724

Sundbo, J. (1998). The theory of innovation: enterpreneurs, technology and strategy. *Edward Elgar Publishing.*

Taylor, F. (1991). *Principios de la administración científica*. Herrero Hnos, Ed. (Original en inglés, 1911).

Van Dyck, B. y Van den Broeck, P. (2013). Social innovation: a territorial process. In *The international handbook on social innovation. Collective action, social learning and transdisciplinary research* (pp. 131-141). AUTOR DEL LIBRO?

Vargas, J. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad-Departamento de Antropologia, Universida de Chile*, *17*, 66-89.

Wauthion, E. (1998). Critica a la postmodernidad y al neoliberalismo. Una aproximación al pensamiento de Franz J. Hinkelammert. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *62*, 157-184.

Witkamp, M. J., Royakkers, L. M. M. Y Raven, R. P. J. M. (2011). From cowboys to diplomats : challenges for social entrepreneurship in the Netherlands. *Voluntas : International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, *22*(2), 283-310. https://doi.org/10.1007/s11266-010-9146-4